

Cerro Sombrero, 23 de Noviembre de 2009.-

RESOLUCION N° **096** /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El ORD. N° 05/1325 del 18-11-2009 de la Seremi de Educación que convoca a Jornada de Ajuste Curricular.
- 2) El Decreto Municipal N° 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO


1° CUMPLASE, por el Sr. **JUAN CARLOS RIVERA LEON**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a convocatoria de Jornada Ajuste Curricular desde el día Lunes 23 al Jueves 26 de noviembre de 2009. Se autoriza al Docente el cruce Bahía Azul-Punta Delgada-Bahía Azul más 40 lts. de Combustible, dado que los días Lunes y Jueves no hay transporte público para el traslado del funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




RICARDO OLEA CELSI
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
TOTAL						0


DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

FIRMA DEL INTERESADO

